

ceda en el modo  
de prevenir  
Innocencio ad unta;  
extendiendola  
~~como una~~ desercio  
natural <sup>te</sup> ~~segun~~  
lo epifa  
y cargo de se pre-  
terren

De or de  
et de b. com-  
nis de f. p. h  
sacrificio y curri-  
generos efecto



O.L. 152-15  
MH-OL 152  
CAJ. 58  
Doc. 15  
FOL. 1

S. Fiscal de la Real Audiencia  
de Puerto Rico. En P.R. de  
1826. En p. 18

Don Juan de los Rios  
es considerado en la  
apropiada y patrio-  
tica del Sr. de la  
tercio ~~de la~~  
presidencia de la comi-  
sion y debe pasar  
al callas

ala 8. del dia de ma-  
ñana, q. se han de re-  
cibir las fortalezas  
~~del callas~~, p. q. en  
union de los otros  
don asociados, a don  
~~de don el Adm. el~~  
de don pub. D. Lorenzo  
Duro, y don D. Fran.  
Agustin Argote, pro